

PERFILES DE INGRESO Y EGRESO


EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
1	22/07/2011	Edición inicial.
2	11/06/2014	Actualizar contenidos.
3	10/02/2016	Cambio de codificación de PRC-7225 Perfiles de ingreso y egreso a PRC-016. Añadir un punto nuevo (12 GESTIÓN DEL RIESGO). Cambio del responsable principal).
4	21/12/2017	Revisión y actualización de procesos tras Preauditoría de ANECA. Cambio responsable y firma electrónica. Actualización documentación, desarrollo y calendario de actuaciones. Introducción de nuevo indicador (IC-016-02).
5	28/11/2023	Sustitución SGIC por SAIC ("garantía" por "aseguramiento"). Simplificación y actualización del procedimiento para adaptarlo a la sistemática actual. Se incorporan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Leves correcciones de redacción para incorporar el lenguaje inclusivo. Eliminación de los apartados: "Actuaciones para garantizar la información pública" y "Documentos del procedimiento", para evitar duplicidades, y "Gestión del riesgo", además del indicador 1 (IC-016-01). Incorporación del apartado "Anexos del procedimiento" para integrar los formatos de documentación del procedimiento.

ELABORADO POR: Mariano Vidal Cortés Subdirector con competencias en Ordenación Académica	REVISADO POR: Natividad Miguel Salcedo Subdirectora con competencias en Calidad	APROBADO POR: Francisco Javier García Ramos Director de la EPS
---	--	---

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>



CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 09:37:00 29/11/2023 10:08:00 29/11/2023 14:10:00	


ÍNDICE

1. OBJETO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL
4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO
5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO
6. DESARROLLO
7. FLUJOGRAMA
8. CALENDARIO DE ACTUACIONES
9. INDICADORES
10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA
11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
12. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 09:37:00 29/11/2023 10:08:00 29/11/2023 14:10:00	

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es describir y documentar las acciones seguidas por la EPS para definir y actualizar el perfil idóneo de ingreso de los/as estudiantes que deseen cursar las titulaciones ofertadas por el Centro, así como el perfil de egreso esperado (perfil de salida), de los que hayan terminado su formación tras cursar y superar alguna de las titulaciones del Centro, junto con los mecanismos para conocer los perfiles reales.

De este modo, se explicita el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que deberá reunir el/la estudiante para el adecuado seguimiento y desarrollo del programa formativo, y los correspondientes al finalizar sus estudios. El análisis de dicha información permitirá mejorar la calidad de la oferta formativa y el compromiso de la EPS con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, concretamente en este procedimiento con el objetivo ODS 4 Educación de calidad.

Clasificación del procedimiento: Clave

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica a las titulaciones oficiales de la EPS.

3. AGENTES Y RESPONSABLE PRINCIPAL

La responsabilidad principal corresponde a:

- Director/a de la EPS

Los agentes del procedimiento son (por orden alfabético):

- Administrador/a del Centro
- Comisiones de elaboración de las Memorias de Verificación de las titulaciones
- Comisión de Evaluación de la Calidad de cada titulación (CECT)
- Comisión de Garantía de Calidad cada titulación (CGCT)
- Coordinadores/as de Titulación (CT)
- Equipo de Dirección
- Junta de Centro
- Negociado de Calidad


4. ENTRADAS AL PROCEDIMIENTO

- Listado de documentos del SAIC de la EPS.
- Libros Blancos de las titulaciones.



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 09:37:00 29/11/2023 10:08:00 29/11/2023 14:10:00	

- Órdenes Ministeriales por las que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión, en el caso de profesiones reguladas.
- Sucesivas versiones de las Memorias de Verificación.
- Sucesivas versiones de las guías docentes de asignaturas, materias y módulos.

5. SALIDAS DEL PROCEDIMIENTO

- Memoria de Verificación y proyectos docentes de asignaturas, materias y módulos contenidos en sus respectivas Guías Docentes de las enseñanzas impartidas en la EPS. Inicialmente, solo se dispone de la Memoria de Verificación con la que se autorizó la implantación de la titulación. Pueden encontrarse en: <https://estudios.unizar.es/>
- Informes de Evaluación de la Calidad (IEC)
- Planes Anuales de Innovación y Mejora de las titulaciones (PAIM)

6. DESARROLLO

En todo momento se seguirán los procedimientos comunes para toda la Universidad de Zaragoza, UZ.

Este procedimiento está especialmente relacionado con los procedimientos PRC-008 Publicación la oferta docente, PRE-004 Gestión de la calidad de las titulaciones oficiales, PRC-034 Elaboración / revisión y publicación de guías docentes, PRC-022 Seguimiento de la inserción laboral de los egresados y PRC-029 Plan de Orientación Universitaria de la EPS.


En la definición de los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes que acceden a las titulaciones oficiales del centro participan diferentes grupos de interés:

- Estudiantes
- Egresados/as
- Personal de docente e investigador (PDI)
- Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)
- Equipo de Dirección UZ
- Empleadores / asociaciones profesionales
- Administraciones públicas
- Sociedad en general



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 09:37:00 29/11/2023 10:08:00 29/11/2023 14:10:00	

1 La Universidad de Zaragoza, en aplicación del procedimiento de verificación e implantación de titulaciones, nombra la Comisión de elaboración de un plan de estudios, con arreglo a la composición establecida por acuerdo de Consejo de Gobierno, de la que formarán parte todos los **grupos de interés** (PDI, PTGAS, Estudiantes, expertos/as externos/as y al menos un/a egresado/a).

2 La Comisión establece los **perfiles idóneos de ingreso y de egreso** de la titulación, quedando ambos plasmados en la versión de la Memoria de Verificación aprobada finalmente por la Agencia de Calidad Universitaria que corresponda, ANECA o ACPUA, en el caso de la EPS.

3 El/La Coordinador/a de cada titulación publica en la web correspondiente, <https://estudios.unizar.es/>, ambos perfiles y el Centro los difunde en todas aquellas actividades de captación de estudiantes que realiza, según el PRC-011 Captación de estudiantes y el PRC-029 Plan de Orientación Universitaria de la EPS.

4 Con periodicidad anual, la Comisión de Evaluación de Calidad de cada titulación, presidida por el/la Coordinador/a y en la que hay representantes de todos los **grupos de interés**, elabora y aprueba el Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), en el que da cuenta de las modificaciones de las Guías Docentes de las asignaturas o módulos, aprobadas a su vez, previamente al comienzo del periodo de matrícula de cada curso, por la Comisión de Garantía de Calidad de cada titulación. Asimismo, en aplicación del procedimiento PRC-022 Seguimiento de la inserción laboral de los/as egresados/as, que permite conocer el perfil de salida real, analiza los indicadores y establece unas conclusiones al efecto.

Tras el proceso establecido por la UZ, que incluye periodo de alegaciones y estudio de las mismas, se obtiene la versión definitiva del IEC.

Si entre las conclusiones formuladas en el IEC, se detecta la necesidad de realizar alguna acción en relación con la actualización o modificación de los perfiles idóneos de ingreso y egreso o discrepancias notables entre estos y los correspondientes perfiles reales, el/la Coordinador/a deberá formular las acciones de mejora correspondientes, señalando los responsables de las mismas y los plazos de ejecución.

5 Junto con el resto de acciones de mejora derivadas de las conclusiones del IEC, el/la Coordinador/a elabora el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) y lo presenta a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la titulación para su aprobación.

6 En el IEC del curso siguiente, la Comisión de Evaluación de la Calidad (CEC) de la titulación deberá realizar una valoración del estado en el que se encuentran las acciones de mejora formuladas en el PAIM.

En función del estado de ejecución (realizada, pendiente, en curso o desestimada) en el que dichas acciones se encuentren, se repetirá el proceso o se darán por finalizadas.


7 Si, finalmente, se produjeran modificaciones sustanciales en los perfiles idóneos de ingreso y/o egreso, el/la Coordinador/a deberá actualizar la información en la web de la titulación y, adicionalmente, realizará la difusión oportuna junto con los agentes del SAIC de la titulación.

Esta información estará disponible en: <https://estudios.unizar.es/>.



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

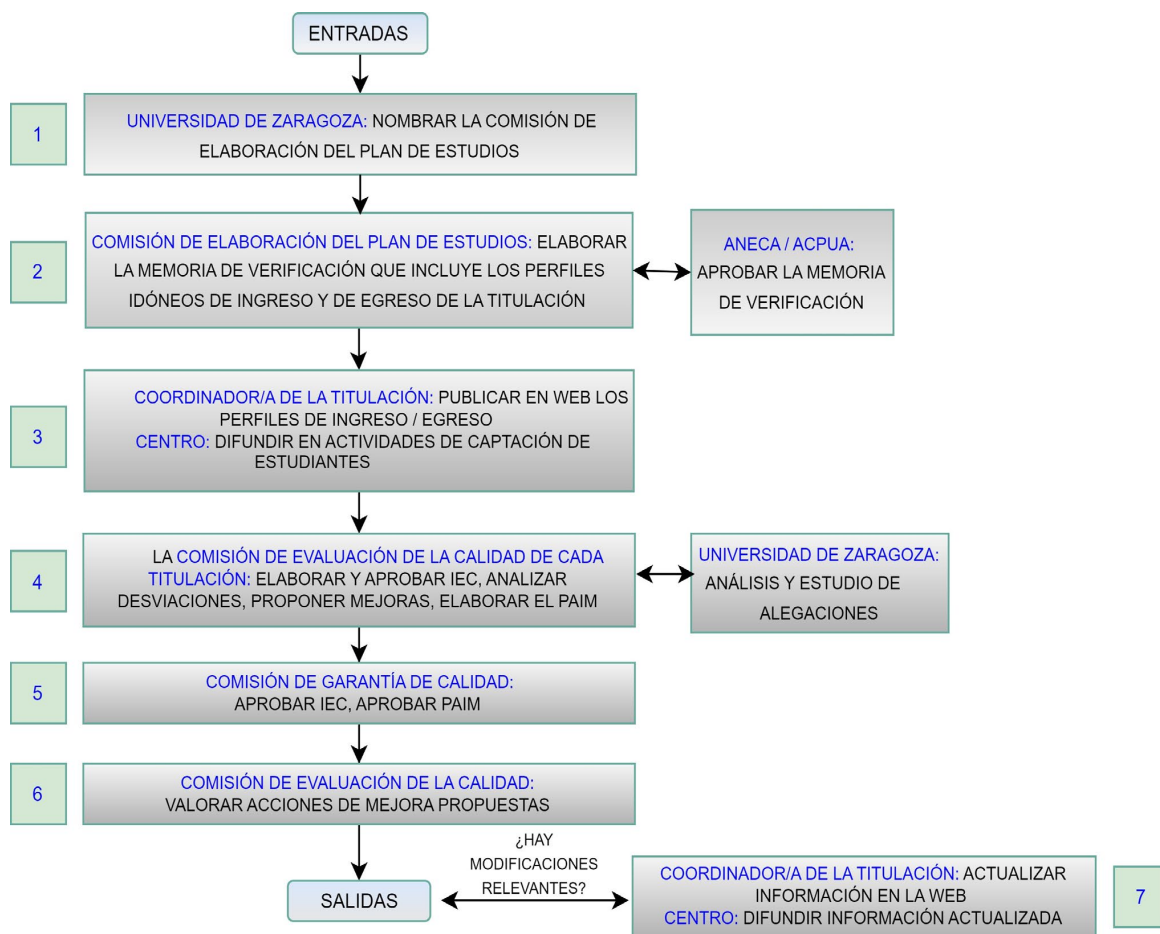
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	29/11/2023 09:37:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 10:08:00 29/11/2023 14:10:00	


De esta forma son las comisiones de titulación, CGC y CEC, las garantes de la definición y actualización de los perfiles de ingreso y egreso.

Son los/as coordinadores/as de las titulaciones impartidas en la EPS los responsables del mantenimiento y por tanto de la actualización de algunos de los apartados de dicha página web, cuyo mantenimiento realiza el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios de la Universidad, introduciendo la información de carácter centralizado.

7. FLUJOGRAMA



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	29/11/2023 09:37:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	29/11/2023 10:08:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 14:10:00	

8. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Excluidos las fechas, plazos y actuaciones que establece la UZ para la implantación de un plan de estudios, en el que se definen inicialmente los perfiles de ingreso y egreso, se resumen a continuación las fechas, plazos y actuaciones posteriores de los agentes del SAIC de cada titulación:

	Fechas aproximadas	ACTUACIONES DE AGENTES DE TITULACIÓN
1º semestre	Diciembre-enero	<p>Las CEC elaboran, incluyendo la revisión de las acciones de mejora del PAIM del curso anterior y aprueban el IEC.</p> <p>Los/as Coordinadores/as de titulación elaboran los PAIM en los que formulan, entre otras, las acciones de mejora relacionadas con los perfiles de ingreso y egreso (modificación, actualización, acciones para subsanar diferencias sustanciales con los correspondientes perfiles reales, etc.).</p> <p>Las CGC de las titulaciones aprueban el PAIM de cada una.</p>
Fin 1º semestre		
2º semestre	Febrero	Los/as coordinadores/as de titulación impulsan la realización de las acciones de mejora y adecúan, si es el caso, las definiciones de los perfiles de ingreso y egreso en la web de cada titulación y en cualquier otro documento, página web, etc. en los que constaran.
	Julio	Las páginas web de las titulaciones deben estar disponibles antes del inicio del periodo de matrícula del curso siguiente.
Fin 2º semestre		

9. INDICADORES

- IC-016-02: Número de acciones de mejora por titulación, reflejadas en el PAIM de cada una, relacionadas con los perfiles de ingreso y egreso (modificación, actualización, acciones para subsanar diferencias sustanciales con los correspondientes perfiles reales, etc.) (formato FIC-016-02).


10. ACTUACIONES PARA LA MEJORA

La formulación de las acciones de mejora, recogidas en el PAIM de cada titulación, por parte de los Coordinadores/as de Titulación, y su ejecución, así como el estudio de los indicadores redundarán en la mejora del rendimiento y satisfacción de los/as estudiantes, en el caso del perfil de ingreso, y de la formación y satisfacción de los/as egresados/as, en su caso, favoreciendo su inserción laboral.

11. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- [Folletos informativos del Centro](#)
- [Libros Blancos de las Titulaciones](#)
- Memorias de Verificación de las titulaciones y sus modificaciones posteriores:
<https://academico.unizar.es/ofiplan/informacion-publica>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>
2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	29/11/2023 09:37:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	29/11/2023 10:08:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 14:10:00	

- Oferta de estudios de Grado y Máster de la UZ: <https://academico.unizar.es/oferta-estudios>
- Página web de la UZ: <http://www.unizar.es>
- [Procedimiento Q316 de planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes](#)
- [Resolución de 2 de mayo de 2017, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido del Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y de máster universitario](#)


12. ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO

– Anexo I: Formato de indicador FIC-016-02



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	29/11/2023 09:37:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Subdirectora con competencias en Calidad Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 10:08:00 29/11/2023 14:10:00	


Indicador IC-016-02

Código	FIC-016-02
Indicador	Número de acciones de mejora por titulación, reflejadas en el PAIM de cada una, relacionadas con los perfiles de ingreso y egreso (modificación, actualización, acciones para subsanar diferencias sustanciales con los correspondientes perfiles reales, etc.)
Fórmula	Número
Periodo de Cálculo	Curso académico
Sistema de seguimiento	Contabilizar / Evolución
Formato	Hoja Excel integrada en libro indicadores del Procedimiento PRC-016
Responsable del indicador	Administrador/a del Centro
Fuente de datos	Plan de Innovación y Mejora de la Titulación, (PAIM)



2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7>

CSV: 2622a1b538ebaa38b6eda4a7e952dde7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIANO VIDAL CORTÉS	Subdirector con competencias en Ordenación Académica	29/11/2023 09:37:00	
NATIVIDAD MIGUEL SALCEDO	Subdirectora con competencias en Calidad	29/11/2023 10:08:00	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS	Director de la Escuela Politécnica Superior	29/11/2023 14:10:00	